ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	MM-MC-SE-013-2026
Modalidad contratación:	MINIMA CUANTIA
Objeto:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACÁ 2026
Presupuesto Oficial	TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.713.500,00)
Plazo	DOS (02) DÍAS CALENDARIO
Funcionario responsable y cargo:	RUTH DARY PARRA CUESTA. Directora Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria.

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto a la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de una jornada de esterilización de perros y gatos en el municipio de Macanal, comprendiendo el suministro de hospedaje, alimentación, refrigerios, transporte y demás elementos logísticos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad y la adecuada ejecución de la jornada.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

Corresponde a un conjunto de servicios logísticos y de apoyo operativo destinados a garantizar las condiciones necesarias para la ejecución de la jornada de esterilización de perros y gatos, incluyendo la prestación de servicios de hospedaje, alimentación, transporte, suministro de elementos logísticos y demás apoyos requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y las obligaciones asumidas en el marco del Plan Departamental de Esterilizaciones para Perros y Gatos 2026–2027.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
50192600	Acompañamientos preparados
90111800	Cuartos de hotel

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes; la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la economía clásica, los sectores de la economía son: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar consiste en la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de una jornada de esterilización en el municipio de Macanal, se concluye que este proceso pertenece al sector terciario o sector de servicios, por cuanto comprende actividades destinadas a satisfacer necesidades mediante la prestación de servicios de hospedaje, alimentación, transporte, apoyo logístico y suministro de elementos complementarios para la ejecución de una actividad institucional.

Este sector incluye actividades relacionadas con los servicios de alojamiento, preparación y suministro de alimentos, transporte terrestre de pasajeros, organización y apoyo logístico para eventos y jornadas institucionales, así como el suministro de bienes complementarios necesarios para la adecuada prestación de dichos servicios.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios constituye uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, al proporcionar soluciones especializadas que permiten a las entidades públicas y privadas desarrollar sus actividades de manera eficiente. En el ámbito de la contratación estatal, este sector facilita la ejecución de programas, proyectos y jornadas institucionales mediante la provisión oportuna de servicios logísticos, de transporte, alojamiento y alimentación, contribuyendo al cumplimiento de los fines de la administración pública.

Para el presente proceso, la participación del sector resulta indispensable, ya que permite garantizar las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de la jornada de esterilización programada por el Municipio de Macanal en articulación con la Gobernación de Boyacá, asegurando que el equipo médico y el personal de apoyo cuenten con los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos institucionales y el adecuado desarrollo de la actividad.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

- ✓ Hoteles y establecimientos de alojamiento.
- ✓ Restaurantes y servicios de alimentación.

- ✓ Empresas de transporte terrestre especial.
- ✓ Operadores logísticos.
- ✓ Proveedores de suministros para eventos.
- ✓ Comerciantes de insumos y elementos logísticos.

Gremios

- ✓ COTELCO.
- ✓ ACODRÉS.
- ✓ FENALCO.
- ✓ ANALDEX.
- ✓ CONFETUR.

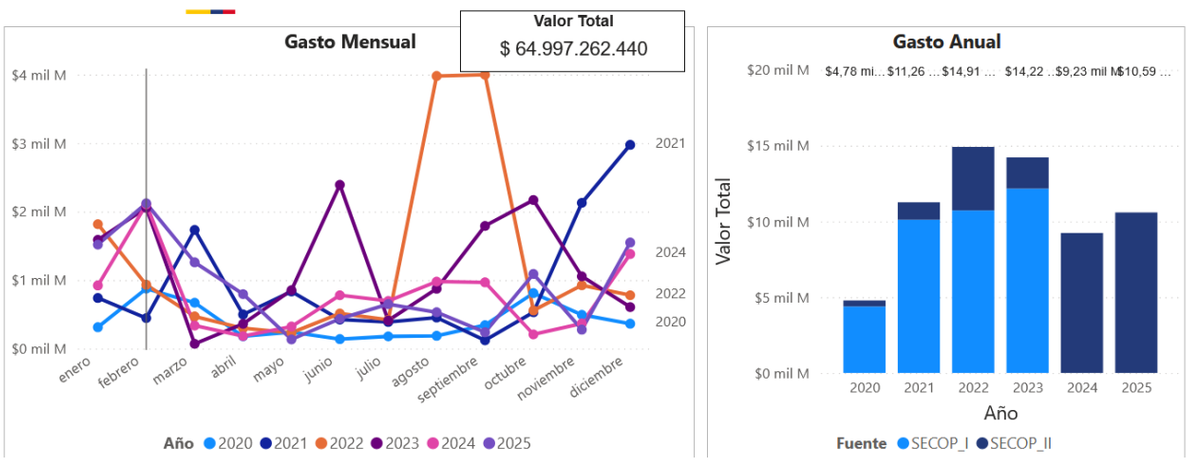
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

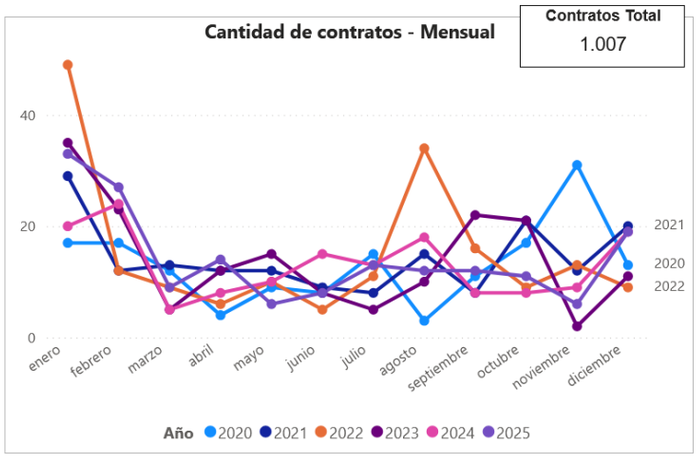
GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

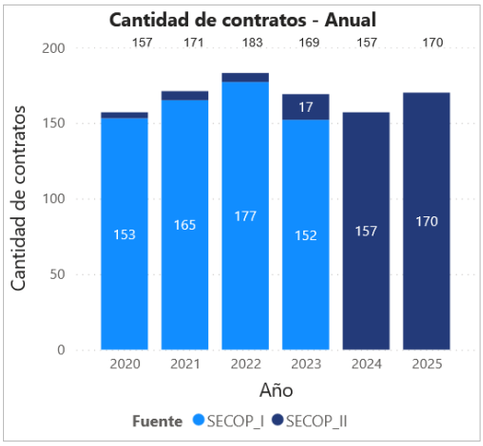
Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

Gasto

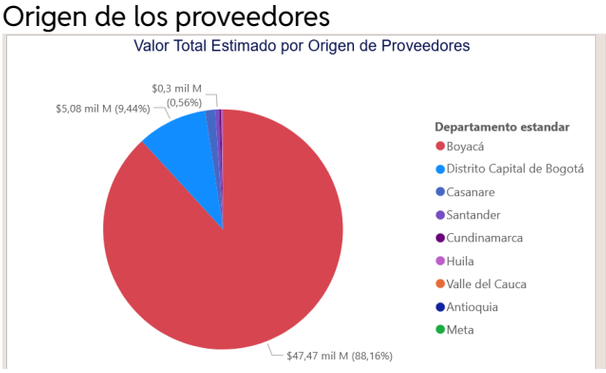


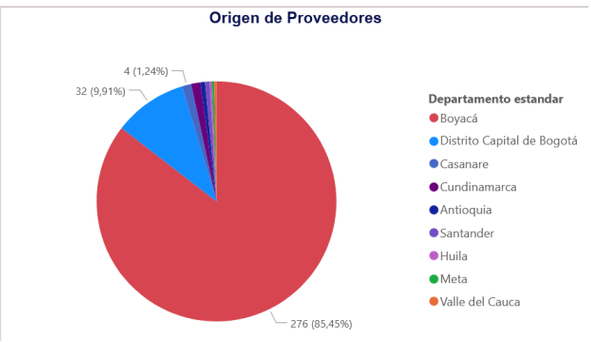
Contratos





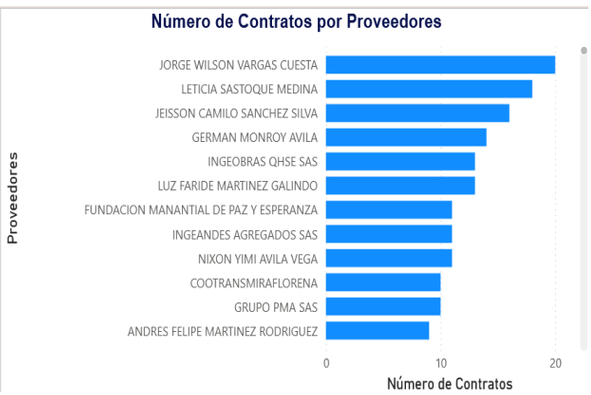
Origen de los proveedores





Proveedores





Modalidad



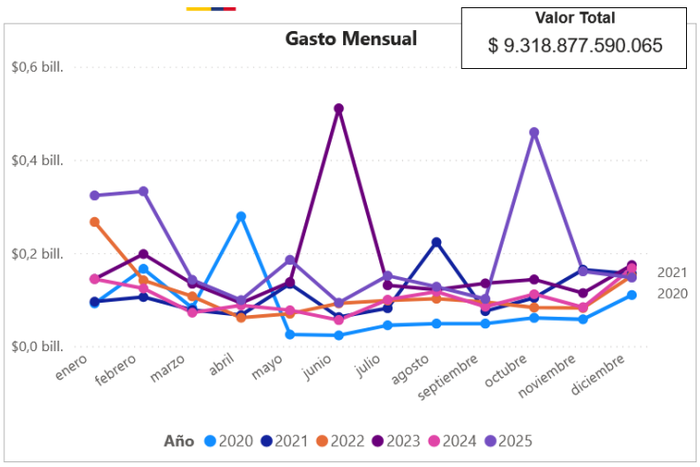
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

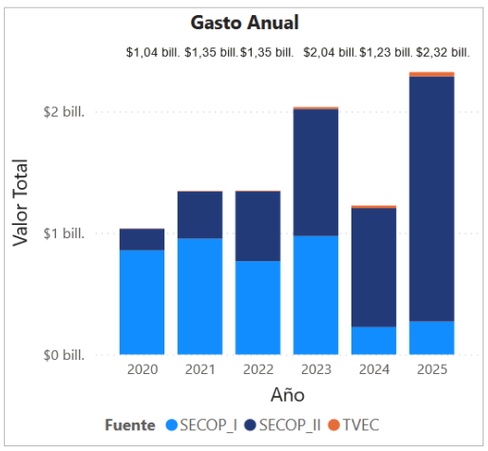
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-CO-015-2019	COMPRA DE ENMIENDAS, EQUIPOS, INSUMOS Y BIENES AGRICOLAS CON EL FIN DE APOYAR EL PROYECTO DE SIEMBRA DE CAÑA TRADICIONAL DE LAS VEREDAS DE PERDIGUIZ, LA MESA, TIBACOTA, DÁTIL, PANTANO Y VOLADOR Y PRODUCTORES DE FRIJOL (4 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO) DEL MUNICIPIO DE MACANAL	$22,166,000	1 DÍA

REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

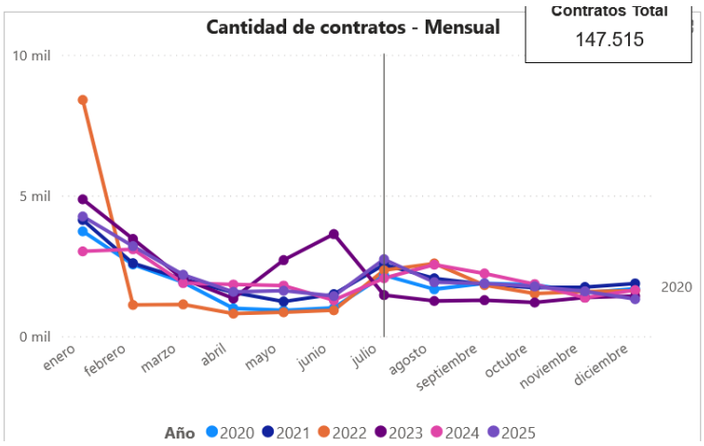
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

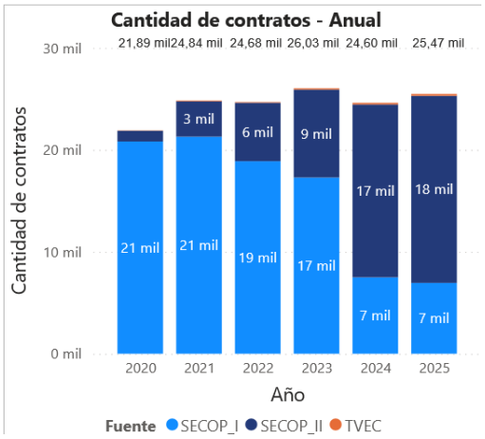
Gasto





Contratos

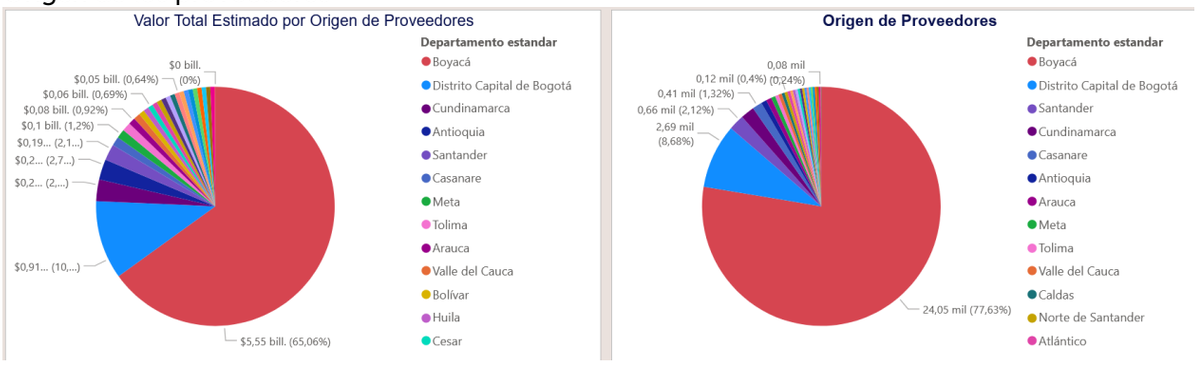




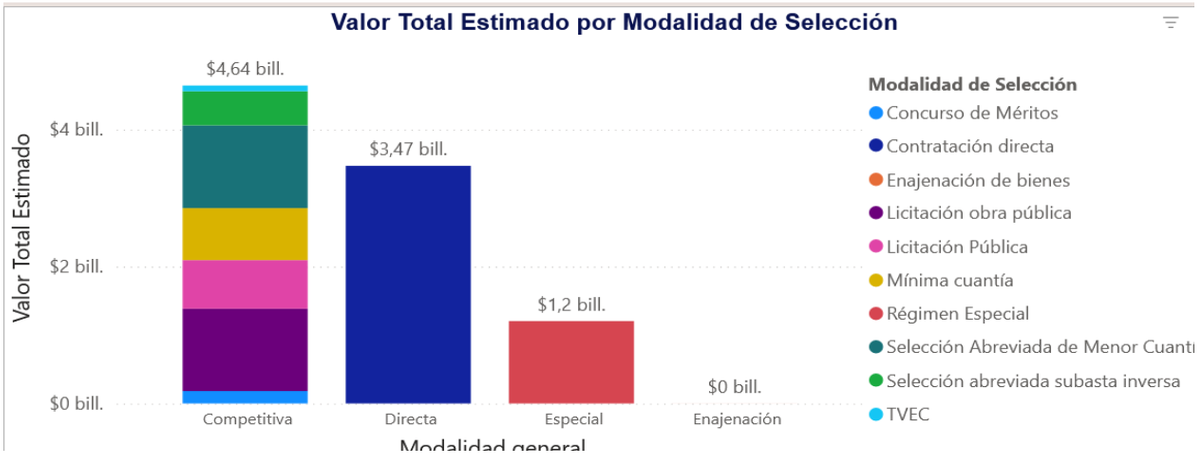
Proveedores



Origen de los proveedores



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

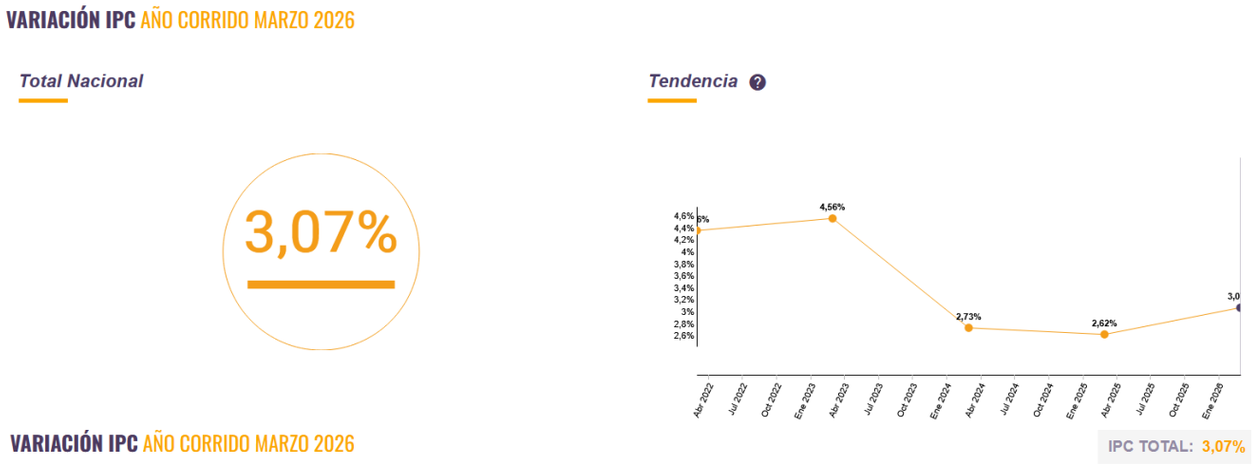
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE SACHICA	MS-MC-029-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS EN PROCURA DE LA PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA	19.993.666	30 (Días)
ALCALDIA MUNICIPIO DE COPER	MC-MIN-030-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE COPER, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1.438.500	8 (Días)
ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	MC-SPB-037-2026	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS (INCLUYE SUMINISTRO) PARA LA REALIZACIÓN DE DOS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA COMO GARANTIA DE DERECHOS Y CONTROL DE SOBREPOBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ, 2026	13.577.900	15 (Días)
MUNICIPIO DE CERINZA	MC-RE-006-2026	Descripción AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS COMO ESTRATEGIA DE CONTROL POBLACIONAL Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACÁ.	3.850.000	(Meses)

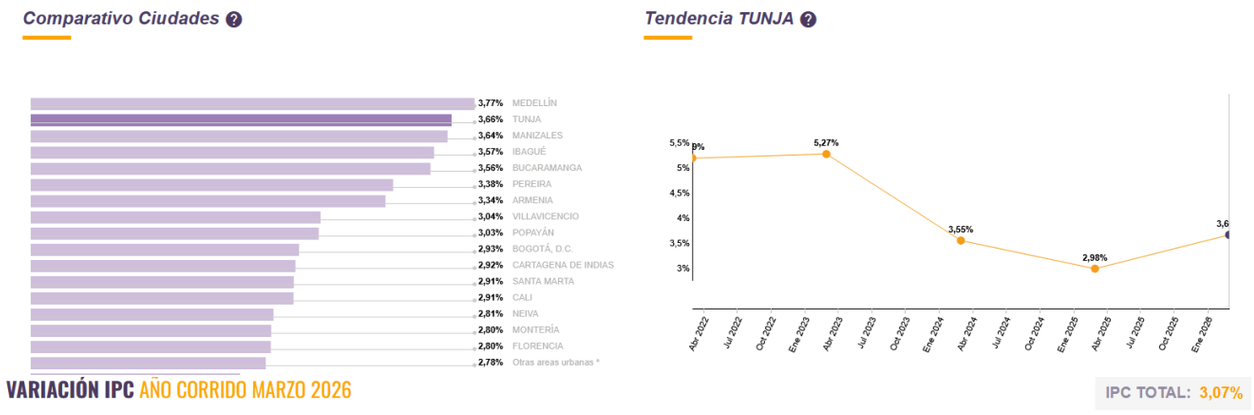
2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

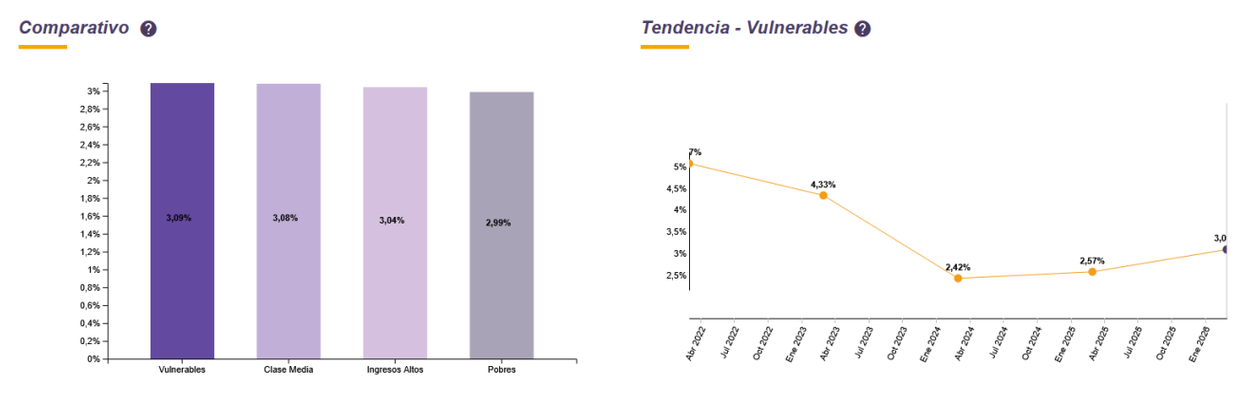
En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/







VARIACIÓN IPC ACUMULADO MARZO 2026

IPC TOTAL: 0,78%

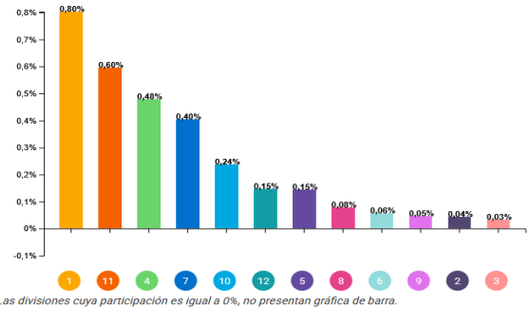
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto		Variación	Contribución (p.p*)
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.29%	0.80
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	2.57%	0.04
3	Prendas de vestir y calzado	1.06%	0.03
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.54%	0.48
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3.67%	0.15
6	Salud	3.25%	0.06
7	Transporte	3.01%	0.40
8	Información y comunicación	3.03%	0.08
9	Recreación y cultura	1.47%	0.05
10	Educación	5.82%	0.24
11	Restaurantes y hoteles	5.26%	0.60
12	Bienes y servicios diversos	2.79%	0.15
	VARIACIÓN IPC TOTAL:		0,78%

Participación

La participación es la expresión en terminos porcentuales de la contribución.



Nota: *Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.*

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VLR UNITARIO PROMEDIO	VLR TOTAL PROMEDIO
1	HOSPEDAJE: UBICACIÓN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, DISPONIBLE PAPEL HIGUIENICO, TOALLAS, JABON.	UNIDAD	11	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 1.320.000,00
2	DESAYUNO: CALDO CON PAPA CON PORCIÓN DE CARNE O POLLO, HUEVOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PAN DE SAL O AREPA CHOCOLATE O CAFÉ O JUGO NATURAL, DESAYUNO	UNIDAD	11	$ 25.000,00	$ 24.000,00	$ 24.500,00	$ 269.500,00
3	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO MENÚ: BANDEJA CON POLLO, CARNE DE RES, CERDO Y PESCADO: COMPUESTO POR 250 GRAMOS DE ARROZ BLANCO/ VERDURAS ETC., PAPA O YUCA EN CUALQUIER PRESENTACIÓN (FRITAS, COCIDAS PURÉ O FRIA) 150 GRAMOS, ENSALADA, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300ML. VERDURAS, CARNE,	UNIDAD	15	$ 25.000,00	$ 24.000,00	$ 24.500,00	$ 367.500,00

	SPAGUETTI Y CHAMPIÑONES DE 250 GRAMOS ETC. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML.						
4	CENA: BANDEJA CON POLLO, CARNE DE RES, CERDO Y PESCADO: COMPUESTO POR 250 GRAMOS DE ARROZ BLANCO/ VERDURAS ETC., PAPA O YUCA EN CUALQUIER PRESENTACIÓN (FRITAS, COCIDAS PURÉ O FRIA) 150 GRAMOS, ENSALADA, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300ML. VERDURAS, CARNE, SPAGUETTI Y CHAMPIÑONES DE 250 GRAMOS ETC. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML.	UNIDAD	11	$ 25.000,00	$ 24.000,00	$ 24.500,00	$ 269.500,00
5	GARANTIZAR BAJO RESPONSABILIDAD EL SERVICIO DE ENTREGA REFRIGERIO SANDUWCH CON PAN	UNIDAD	30	$ 12.800,00	$ 13.000,00	$ 12.900,00	$ 387.000,00

	GRANDE PERSONAL, JAMÓN, QUESO AMARILLO, QUESO BLANCO, TOMATE, LECHUGA, SALSAS Y JUGO DE FRUTA NATURAL.						
6	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA USUARIOS PARA LA JORNADA, DESDE EL SAN PEDRO MUSEÑO A CASCO URBANO MACANAL, DISPONIBILIDAD MINIMA PARA 12 PERSONAS	UNIDAD	1	$ 480.000,00	$ 490.000,00	$ 485.000,00	$ 485.000,00
7	TRANSPORTE TRAIDA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA JORNADA DESDE EL MUNICPIO DE ALMEIDA HASTA CASCO URBANO MACANAL, DISPONIBILIDAD MINIMA PARA 12 PERSONAS	UNIDAD	1	$ 450.000,00	$ 430.000,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00
8	SUMINISTRO DE POLISOMBRA ANCHO 2,10 MTS	METROS	20	$ 8.500,00	$ 9.000,00	$ 8.750,00	$ 175.000,00
TOTAL INCLUIDO IVA							**$ 3.713.500,00**

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato

Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2.0% del valor del contrato
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	Pago del 5.0% del valor del contrato de obra.
Pro-Deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Rete fuente	Según el régimen tributario y la naturaleza del pago
Rete ICA	Conforme a la actividad del contratista, el objeto contractual y el Estatuto de Rentas Municipal
IVA	Según la naturaleza del bien o servicio y el régimen tributario aplicable
Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	El CONTRATISTA deberá realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, y acreditar su pago como requisito para la ejecución y/o pago del contrato, según corresponda.
Se deja expresa constancia de que el CONTRATISTA deberá informarse y cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del presente contrato, en especial aquellas relacionadas con tributos de carácter territorial, tales como el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y el Impuesto de Alumbrado Público, cuando haya lugar. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cumplir con la inscripción, declaración, liquidación y pago de dichos tributos ante las autoridades competentes, de conformidad con la normativa vigente aplicable	

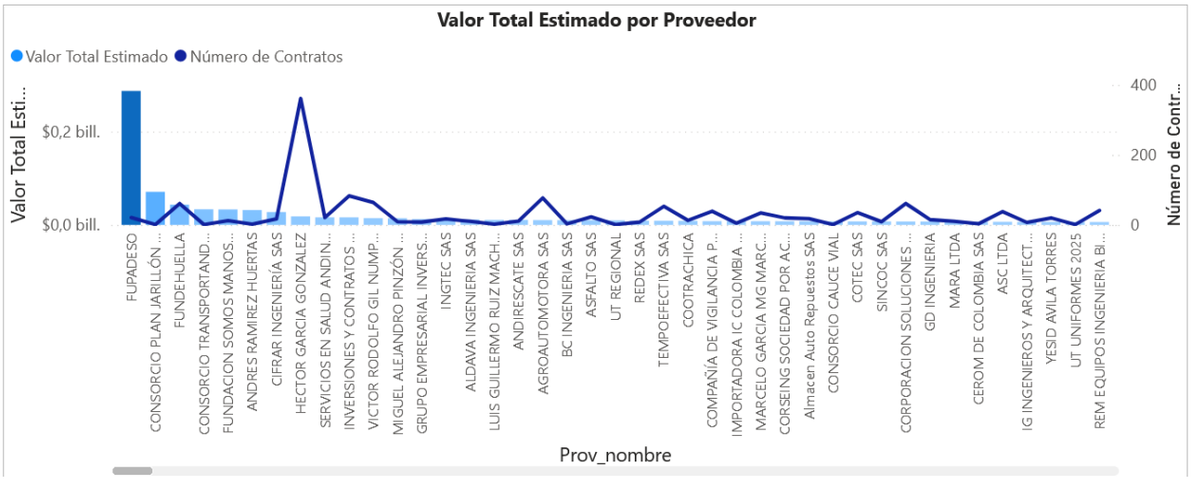
NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

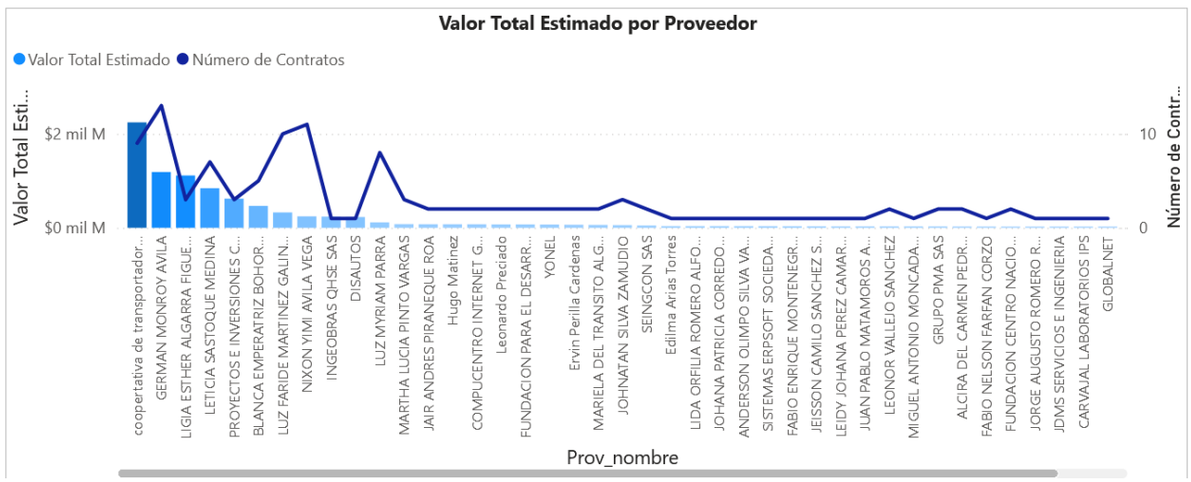
Boyacá

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$1,9 bill.	2491	15,05 mil



Macanal

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$8,92 mil M	44	121



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente con la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de jornadas o eventos institucionales, por lo que resulta necesario que el proponente acredite experiencia específica mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuya sumatoria corresponda como mínimo al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 08 de julio de 2026.

_____

RUTH DARY PARRA CUESTA.
Directora Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria.

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado Externo Gestión Contractual.
Revisó: RUTH DARY PARRA CUESTA. - Directora Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria.
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal